



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2019 025-2

VISTO:

Los antecedentes remitidos por la Vicedecana de la Facultad de Farmacia, Dra. Liliana Lamperti F., en nota F/V.D.69/2019, en el sentido de modificar los nombres de don **IGNACIO ANDRÉS MONSALVES SILVA**, cédula nacional de identidad N°18.250.889-6, alumno regular de la carrera de Química y Farmacia, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N°2018-075 de 14 de mayo de 2018 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **JOSÉ IGNACIO MONSALVES SILVA**, cédula nacional de identidad N°18.250.889-6, por el de **IGNACIO ANDRÉS MONSALVES SILVA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbase electrónicamente al: interesado, al Vicerrector, al Decano de la Facultad de Farmacia, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 20 de marzo de 2019



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL